

EL BIEN PÚBLICO

Mahon Jueves 8 Enero 1891

AÑO XX

Núm. 5.403

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

LAS CORTES QUE SE VAN

Con el año de 1890 desaparecen de la escena política las Cortes de 1886, las primeras de la regencia, que han durado cinco años y otras tantas legislaturas, y cumplido el plazo legal de su existencia.

Cortes largas y gobiernos de larga duración eran una necesidad en España, donde lo precario, lo interino, lo provisional, dominaban en la política antes de verificarse la Restauración.

Las Cortes y el gobierno fusionista han vivido todo ese tiempo con una existencia que calificaríamos de normal sin el suceso, de triste recordación, del 23 de mayo de 1889, á causa de que las relaciones entre los partidos liberales y monárquicos fueron también normales y pacíficas hasta el último período de aquéllas.

Merced á esa circunstancia, al verdadero auxilio que la situación fusionista halló durante mas de dos años en el partido conservador, fué posible á las primeras desenvolver y aplicar el programa político concordado entre demócratas y sagastinos; crear lo que el Sr. Márto denominaba «nuevo estado de derecho», mediante las leyes de asociaciones, Jurado para los delitos comunes y sufragio universal.

Ha tenido, pues, la vida de esas Cortes dos partes diversas. La una, esencialmente política, ha sido completa; no ciertamente porque el estado social de España, nuestros adelantos en instrucción, cultura y sentido político y jurídico reclamaran instituciones exóticas y tan avanzadas como el Jurado y el sufragio universal, sino porque así lo requerían las necesidades y compromisos de un partido obligado por sus alianzas á recibir el sello democrático.

La otra parte, la que mas interesaba á la nación, la que comprendía la mejora de la administración pública y de la Hacienda, la defensa del productor, el alivio del contribuyente, bien puede asegurarse que apenas ha tenido principio de realización; que es un legado tan difícil como interesante de las primeras Cortes de la regencia á las que hayan de sucederles.

Si se exceptúa el Código civil, preparado y facilitado por los conservadores, llama mas la atención en esa parte lo que las Cortes de 1886 han dejado por hacer, que lo que realizaron. Pendientes de debate y de aprobación han quedado en ambas Cámaras proyectos de ley que tanto importaban al país, como el de empleados públicos, el de ferrocarriles secundarios, la reforma indispensable del Código penal, la de la ley hipotecaria, la ley sobre hipoteca naval, el establecimiento del crédito agrícola, la proposición del Sr. Comas sobre responsabilidad judicial, y otros proyectos de igual ó parecida importancia.

¿Por qué tan grande diferencia entre lo formal y lo real, entre la misión política y la que pudiéramos denominar «nacional» de las Cortes de 1886? ¿Por qué la esterilidad de la última parte de su existencia, transcurrida en el ocio y dedicada solamente á discutir de prisa y sin elevación la ley del sufragio? Consistió eso en que el go-

bierno fusionista, flojamente dirigido y no por una sola inteligencia, se hallaba gastado á mas no poder, y en que era ya incapaz de sostenerse.

Los vicios de su administración, que fué por donde mas pecó aquel gobierno, le agobiaban, y sus efectos trascendieron á las Cortes, en las que poco á poco fué imperando el «nepotismo» y reemplazando á la discusión de las leyes y de los principios los «sábados negros», y la revelación de los misterios, no mas blancos, del municipio madrileño, y del papete verde en las provincias.

Su íntima alianza con un gobierno ya desconceptuado y vacilante, perjudicó infinito á las Cortes de 1886, las cuales, no obstante haber realizado, como expusimos, su misión política, terminan su existencia en completa impopularidad. Harlo se ha visto probado lo que decimos, cuando, unido el jefe de la anterior situación con los de las mineras republicanas en la célebre

Junta del censo, trataron en balde de reanudar la vida de aquellas Cortes: el plan no tuvo eco, ni la menor probabilidad de triunfo, por la razón sencilla de que las últimas se hallaban tan gastadas y desacreditadas como la situación que representaron.

Misión muy diversa de la de esas Cortes traen las que dentro de pocas semanas habrán de ser nombradas por sufragio universal. No hay ya problemas políticos que resolver, y en cambio, los grandes problemas nacionales siguen en pie, si no se han agravado con el transcurso del tiempo.

¿Hay medio de suprimir de un modo definitivo el déficit de nuestros presupuestos? ¿Es susceptible de una organización mas económica, y al propio tiempo menos imperfecta, nuestra administración pública?

¿Cabe aliviar al contribuyente de las cargas que le abruma y que hacen imposible la competencia con la producción extranjera? ¿Hay camino, procedimiento, para que la riqueza agrícola y la industrial, hoy en decadencia, se reanimen y progresen en la medida necesaria para que los ciudadanos y la Hacienda vivan con menos angustia que al presente? Tales son las cuestiones que hoy interesan á la opinión pública, y tal el camino que se ha trazado el partido conservador al iniciar, aún antes de la convocatoria de las nuevas Cortes, la reforma arancelaria y la mejora de la condición y suerte del proletariado.

La edad teológica, los tiempos legendarios de la española política han pasado; la política de los hechos va reemplazando, en todas partes á la de las fórmulas, y no habrá ya modo de apasionar al sufragio universal sin sometiéndole cuestiones que interesen á toda la nación, y no á un solo partido.

A su vez, las Cortes, perfectamente homogéneas y constantemente dóciles, pasaron también. Hoy todos los partidos políticos que existen en España, desde carlista al liberal, se aprestan para combatir en las elecciones. Las provincias de Ultramar no se muestran menos animadas: también ellas tienen graves problemas económicos

y financieros, y muy pocos, ó ninguno, político que resolver.

Ancho campo se abre para tan diversos elementos, y caracter, si mas complejo, mas sincero, van á tener las elecciones de 1891 comparadas con las que les precedieron. Y sin aspirar á profetas, creemos que puede, desde luego, afirmarse que el sufragio universal no impondrá á sus mandatarios la solución de reformas políticas como las que han consumido la existencia de las Cortes de 1886, sino reformas de índole social, administrativas, económicas y financieras; porque la opinión se halla convencida en España de que es muy fácil votar un nuevo derecho político, pero muy difícil y muy necesario impulsar al trabajo, al capital y á la producción por el camino que conduce á la ansiada prosperidad; prenda, á su vez, del orden é instrumento del progreso moral de los pueblos.

(De «La Epoca».)

LOS SOCIALISTAS Y LAS ELECCIONES

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido «á las agrupaciones» un manifiesto que termina con los siguientes párrafos.

«Si en las elecciones anteriores á estas (las municipales y las provinciales) el interés de nuestro partido reclama el alejamiento de las urnas, la abstención mas completa, en las de diputados la Cortes demanda, exige que sus afiliados inscritos en censo hagan uso de la papeleta electoral y trabajen porque todos los obreros que puedan votar y vean en las doctrinas socialistas revolucionarias la emancipación de la clase proletaria y la redención de la humanidad, emitan sus sufragios á favor de los candidatos del partido obrero.

Propónese este en la primera batalla que va á librar en las urnas con los partidos burgueses sumar fuerzas, alistar bajo su bandera una gran parte de los elementos proletarios que aspiran á su mejoramiento y redención por el esfuerzo de su propia clase, y debe mostrar gran empeño en que su bautismo de sangre en este combate tenga la mayor resonancia.

Excluidos por los Congresos de nuestro partido toda coalición, pacto ó alianza con las fracciones políticas burguesas—conducta ó actitud que emana directamente del principio de la lucha de clases que dá razón de ser al organismo político de que formamos parte—ni las agrupaciones socialistas establecerán inteligencias con los candidatos que representen á la clase explotadora, sea el que fuere su color político. ni los afiliados al partido socialista obrero dará su voto á ningún candidato burgués.

En nuestro partido, que es serio honrado y consecuente, no cabe, no puede haber que una agrupación se alie con elementos burgueses y vaya con ellos del brazo, ni tampoco que uno de sus individuos emita su sufragio á favor de candidato alguno que defienda ó represente los privilegios de la burguesía.

En todo acto político, los socialistas no tienen mas que una sola naturaleza, y con

arreglo á ella han de proceder. Quédese el observar una conducta equívoca ó acomodaticia para los que no tienen convicciones ó están á sueldo de la clase paternal.

Espera, pues, este comité que así las agrupaciones, como los individuos que militan en el partido socialista obrero, cumplirán fielmente los dos acuerdos citados, y mostrarán á sus adversarios que lo que á ellos les falta—disciplina y cohesión—tienen en alto grado los que luchan por emancipar económicamente á la clase productora.»

LA REINA NATALIA

El «Memorandum» por la Reina Natalia de Servia á la Skuptehina de Belgrado, y que «The Times» ha hecho conocer insertándole íntegro, ha producido en toda Europa un movimiento de simpatía hacia aquella Reina sin tálamo y sin corona.

El «Memorandum» empieza así:

«Me dirijo á los representantes de la nación para obtener justicia—si la justicia existe en este país.—Aunque soy la esposa del primer Rey que ha reinado en Servia después de la batalla Kossovo; aunque soy madre del Rey reinante, estoy reducida á dudar de la existencia de la justicia, porque me oprime la injusticia más terrible. Hace doce años que sufro sin consuelo, y vivo una vida llena de amargura por el bien de mi hijo y la dignidad del Trono. El pueblo me ha visto siempre alegre y sonriente. Pocos conocen cuántas lágrimas se escondían tras aquellas sonrisas, Dios sólo sabe lo que he sufrido.

Después de recordar el 6 de Abril de 1887, en cuya fecha se estableció que el príncipe hereditario fuese educado en el extranjero, la Reina refiere que Garasehina dimitió del ministerio por no ratificarlo; que Ristich no lo consintió; que Gruich cayó por haber querido anularlo, y que Nicolás Christich subió al poder únicamente al poder por atreverse á todo. La Reina, que tenía su influencia, no volvió á Belgrado con su hijo.

«Fuí á Wiesbaden, donde, á poco de llegar me dijeron que el Rey Milano había pedido el divorcio al Santo Sínodo. Creí en un principio que era un simple rumor sin fundamento, y al cabo de seis semanas le escribí recordándole la promesa de dejarme volver á Servia con mi hijo. Juzguese de mi estupefacción al recibir la respuesta del Rey diciéndome que había pedido ya el divorcio al Santo Sínodo y que me rogaba que entregase mi hijo á las personas que de parte suya irían á Wiesbaden.

Se me arrancó á mi hijo. El Rey, en connivencia con su Gobierno y con la policía de una potencia extranjera, perpetró la iniquidad de arrebatar á una madre indefensa su único hijo.

Quizá os habrán dicho, señores, que antes se me habían hecho proposiciones ventajosas pero que yo las rechacé. No es cierto. La única proposición que se me hizo llevaba como condición indispensable que yo no volviera á Servia, sin concederme privilegio alguno para poder ver á mi hijo.»

La reina habla después del procedimiento que se empleó para obtener el divorcio, y del ministro Ristich, que rehusó protestar contra semejante escándalo. El Santo Sinodo fué amenazado por el Monarca; pero no atreviéndose á dictar un fallo inmortal, acudió al Consistorio, que, convencido de que el Rey carecía de motivo verdadero en que apoyar su demanda de divorcio, lo negó.

«Se encontró entonces—continúa diciendo la Reina—un anciano desventurado, el metropolitano Teodosio, el cual, contra todas las leyes eclesiásticas existentes y contra la Constitución Servia publicó un decreto de divorcio sin haber oído á la Reina y fundado en falsos testimonios. Para desorientar la atención pública de su delito, el Rey Milano se apresuró á convocar á los representantes de la nación y á conferir con ellos acerca de la reforma de la Constitución que el país había defendido por tanto tiempo y con tanto ardor.»

La Reina recuerda las condiciones en que después de la abdicación del Rey Milano, consintió en escribir un acuerdo tocante á sus relaciones con su hijo, añade:

«Ignoraba yo entonces que la abdicación del Rey era condicional, y que con los regentes había suscrito un pacto secreto á fin de impedir que yo viviese con mi hijo. ¿Podría hecho semejante ser duradero? Evidentemente era un acto ilegal y contrario á la Constitución, que no podía yo creer se atreviese á cometer ninguno.»

Sin embargo, pasaron cinco meses en negociaciones y todos los días veía surgir dificultades nuevas que se oponían á mi regreso; hasta que llegué á persuadirme que era objeto de falsas novelas y quiméricas historias, y decidí entonces marchar á Belgrado, como tenía derecho.

Advertido de mi resolución el Sr. Ristich, me escribió en 10 de Agosto de 1889 proponiéndome ver á mi hijo dos veces al año, cada vez por quince días, á condición de que yo residiese el resto del tiempo en el extranjero. ¿Cómo podía creer que una madre habría de renunciar tan fácilmente á vivir lejos de su único hijo? ¿Que delito era el mío para que se me impusiese tal pena? Marché, pues, á Belgrado, rompiendo por todo y desoyendo las observaciones y amenazas de que fui objeto.

La acogida cordial que se me dispensó en Belgrado, alivió mi dolor. Venía solo á pedir que se me dejase ver á mi hijo, y me parecía que las aclamaciones populares eran un buen augurio para mi exigencia. Pero pasaron trece días antes de que se me permitiese abrazarlo, y mucho más sin alcanzar volverlo á ver. Así durante catorce meses que pasé en Belgrado, después de mi regreso, no pude tener con él sinó coloquios; siempre brevísimos, y ante testigos.

Mis perseguidores me acusan de tener ambición y ser una intrigante política, mientras yo no he hecho otra cosa que defender mis derechos como madre. Si se pueden formular algunos cargos contra mí, hágase públicamente, y fúndese en pruebas no es falsos testimonios.

En vano he pedido á los Regentes ver á mi hijo los domingos y días festivos. Se me ha negado. Ahora apelo á la justicia de los representantes de la nación. Yo les suplico que no priven á la madre del Rey de una dicha que es la dicha de todas las madres; de una dicha que no hay ley en ningún país del mundo que se la niegue. Que no se diga que el Rey de Servia, teniendo padre y madre es más huérfano que el huérfano más abandonado del país; que no se diga, en vista de la injusticia que se comete con

la madre del Rey, que ni hay justicia en Servia ni puede haberla.»

GUILLERMO II

Y EL PRÍNCIPE DE BISMARCK

Desde que emprendió el actual órgano del Príncipe de Bismarck, «Hamburger Nachrichen», la campaña que tanto ha llamado la atención, los periódicos de Berlín refieren muchas anécdotas y muchos incidentes relacionados con los hechos políticos del insigne canciller de tres emperadores. Alguno de aquellos ha hecho públicas frases en que Guillermo II no deja bien parado al antiguo consejero.

«El duque de Lauemburgo, ha dicho el monarca, que se complace en designar con ese título al ilustre estadista, va mermando su propia gloria y agrandando la de su augusto y venerando abuelo, Guillermo I de Alemania. Está adelantando la justicia de la posteridad, que andando el tiempo podrá señalar la participación de mi antepasado en los acontecimientos de 1870» Después agregó el soberano alemán: «Por lo demás, lamento profundamente todo esto, por que siento la admiración mas sincera hacia el duque y le profeso la mas verdadera amistad, pero...» Dejó sin terminar la frase.

Parece ser que el príncipe de Bismarck no se cuida de cuanto pueda decirse de su persona; desde hace meses se ocupa sin descanso en la redacción de sus Memorias, y aun cuando han de ser muy estensas, tiene redactada la mayor parte.

Se ha puesto de acuerdo ya con un impresor de Hamburgo á fin de que el segundo reproduzca por medio de la fototipia varios centenares de autógrafos, cuyas copias habrán de aparecer intercaladas en el texto. Se asegura que el ex-canciller está resuelto á editar las Memorias en el extranjero, temiendo que el gobierno alemán lleve á mandar recogerlas.

LOS GUARDIAS NOBLES DEL PAPA

El corresponsal de «Le Figaro» en Roma comunica á este periódico interesantes detalles sobre las fuerzas militares de que dispone el Vaticano.

La guardia noble figura en primer lugar.

Como su nombre indica, está compuesta exclusivamente de personas que pertenecen á la nobleza.

Sin embargo, un toscano, un napolitano, un caballero de otra provincia italiana no puede formar parte de ella; es indispensable pertenecer á la nobleza de los «antiguos Estados pontificios».

El comandante en jefe, que tiene el grado de general, se escoge casi siempre en la nobleza «romana».

Los guardias nobles son en la actualidad cincuenta y nueve, al mando del príncipe Allieri.

Hay cien guardias suizos, todos oriundos de los cantones alemanes.

Los gendarmes pontificios tambien se elevan al número de ciento.

La guardia palatina se recluta entre los tenderos de Roma.

Los que forman parte de ella reciben una pequeña gratificación, pero no tienen que prestar servicio mas que cada dos ó tres meses, escepto los días en que hay alguna solemnidad, en cuyo caso se reúne el mayor número posible para aumentar el esplendor de la ceremonia.

El número de oficiales del ejército pontificio disminuye de día en día.

La mayor parte de ellos presentaron su dimisión cuando el ejército italiano entró

en Roma y el gobierno les concedió una pensión calculada con arreglo á su hojas de servicios.

Por su parte el Vaticano se comprometió á pagarles la diferencia entre aquella pensión y el sueldo que recibían cuando la anexión de Roma.

De este modo los oficiales del antiguo ejército pontificio reciben una suma igual á la que antes percibían, y como no tienen que hacer ningun servicio en el Vaticano, pueden disponer libremente de su tiempo y se encuentran en una situación envidiable.

Noticias Varias

El monopolio de la fabricación de su linfa antituberculosa valdrá al Dr. Koch una indemnización de un millón de marcos al contado y un interés de un tanto por ciento muy alto en la venta de la linfa, la cual se calcula en cuatro millones de marcos al año. Los ayudantes de Koch recibirán del gobierno alemán una indemnización de medio millón de marcos.

El ejército ruso acaba de perder su mas antiguo general, el conde Stroganose, nacido en 1796, bajo el reinado de Catalina II, habiendo servido á cinco czares sucesivos.

El general combatió á las órdenes de Rostopchine y tomó parte en casi todas las batallas de las campañas de 1813 y 1814. Fué ayudante de campo de Nicolás I y Alejandro II.

En estos últimos tiempos, el anciano general vivía, ya en Alemania en una estación balnearia, ya en Odessa, donde ha muerto.

En Chicago y en una de sus mas notables iglesias, un pastor protestante, célebre por su saber y su arrebatadora elocuencia, despues de un sermón de los que mas entusiasmo produjeron en el público, advirtió á sus oyentes, que teniendo muchos hijos y bastantes necesidades y hallándose en posesión de una magnífica voz de tenor, habia admitido las proposiciones de un empresario que le ofrecía 500 dólares mensuales, y que, por lo tanto, invitaba á sus feligreses á que fueran á verle debutar, que lo haría con una de las mas difíciles óperas del repertorio moderno.

En Paines-Valley, territorio indio de los Estados-Unidos, ha habido un duelo original, por lo salvaje. Por una mujer, riñeron el senador Samuel Paul, de la legislatura de Ckickauaw, y un hijo suyo. Quedó concertado un duelo á pistola, y mientras el padre recibía un balazo en el muslo, á consecuencia del cual se halla muy grave, aunque curará, el hijo recibía de parte del autor de sus días dos balas en el pecho, que lo han enviado al otro mundo.

El senador es un cuarteron indio, muy popular en su país; habia obtenido recientemente la ciudadanía de los Estados-Unidos, y habrá de comparecer, acusado de asesinato, ante los tribunales federales de Gainsvills.

En 1890 han muerto: el príncipe Amadeo de Saboya, los duques de Montpensier, Abrantes, Moctezuma y Valencia, los condes de Toreno y Puñonrostro, la marquesa de Miraflores, generales Salamanca y Cassola, contra-almirantes Antequera y Pavia, Moyano, Mosquera, Maisonnave, Abascal, Vida, Vicuña, Torres Muñoz de Luna, Rodríguez Rubí, Coupigny, Mariano Fernández, Plasencia, Lengo, Gayarre y Ronconi.

El rey Humberto ha hecho un espléndido regalo de fin de año á la Sra. Lina Cris-

pi, haciéndolo acompañar de una carta muy expresiva. Es un verdadero regalo regio, y consiste en un brazalete de oro, en medio del que se destaca una espléndida esmeralda del tamaño de una nuez, rodeada de doce soberbios brillantes.

En cartas recibidas en el último correo de Buenos-Aires, se acompañaban unos sellos en fotografía muy bonitos con el retrato de Peral, año 1890, que han empezado á circular en aquella república, y que resultan unas fotografías muy curiosas, por lo exacto del parecido y la novedad que encierran.

Uno de estos días llegará á la Coruña un individuo de la aristocracia inglesa, ayudante de campo de la reina Victoria, con el encargo especial de recoger para la misma dibujos y fotografías de los lugares en que se consumió el siniestro del «Serpent», así como del cementerio en que está enterrada la mayor parte de su tripulación y de sus inmediaciones.

Nuevas instancias se elevan al gobierno inglés para que tome bajo su salvaguardia la custodia de los monumentos egipcios, que poco á poco están desapareciendo, ya convirtiéndolos en arenas, ya para hacer cacharros, ya para venderlos en detall á los viajeros.

Adelina Patti ha obsequiado con un espléndido té, el día de Pascua, á 1 200 niños, pertenecientes á las escuelas pobres de los pueblos vecinos á su castillo Crag y Hos, en Gales.

Las casas y calles se hallaban engalanadas con vistosas banderas y arcos de follaje.

Concluido el festín, ella y su esposo Nicolini pasearon en carruaje por la localidad, siendo aclamados con entusiasmo por los agradecidos comensales de la filantrópica reunión.

Desde hace algunos días se encuentra el cardenal Lavignerie en Biskra, donde dirigirá la instalación de los hermanos que tendrán por misión conquistar con su ejemplo á los habitantes del Sahara africano.

De los mil setecientos entusiastas que asistieron al llanamiento del prelado, este ha elegido cincuenta, que permanecerán quince meses en Biskra, para prepararse á ejercer su apostolado, estudiando los dialectos del Sahara y del Sudan, aprendiendo á cultivar palmas y hortalizas y ensayándose en el manejo de las armas con que habrán de defenderse.

Una vez adquiridos los conocimientos necesarios, los hermanos recorrerán el desierto y se detendrán en un sitio convenientemente situado y provisto de agua, á fin de crear una estación ú oasis, donde comenzarán por levantar el «Bit Allah» ó casa de Dios, cuya entrada ha de estar franca para todo sér humano.

Los hermanos formarán grupos de albañiles, agricultores, cazadores, etc., y serán acompañados por dos misioneros y un negro redimido y conecedor de algunas practicas de la profesion médica.

Noticias de Leads (condado de York) dan cuenta de un terrible accidente ocurrido en un colegio de señoritas en el pueblo de Wertley, próximo á aquella población.

Con motivo de una representación que se daba en el citado colegio para celebrar la entrada de año y debido á un descuido de una de las colegialas, prendiose fuego al vestido de esta, que era de muselina blanca.

La joven, asustada, corrió á refugiarse entre sus compañeras, comunicando á estas el fuego. El pánico que se produjo en-

tre las jóvenes fue horrible. Todas corrían desfavoradas de un lado á otro, aumentando la confusión. Después de grandes esfuerzos, se consiguió conjurar el peligro.

Han resultado quince educandas con gravísimas quemaduras. Se teme que varias de ellas fallezcan á consecuencia de las heridas.

Este suceso ha producido gran consternación.

Del 15 de abril al 31 de mayo próximos se verificará en Bruselas una Exposición internacional de productos higiénicos y alimenticios.

Las adhesiones se remitirán desde ahora hasta el 15 de febrero al secretario de la Exposición, Boulevard Aespach, 160, en Bruselas.

Gacetilla

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores cuanto puede redundar en beneficio de nuestros paisanos que viven fuera de la isla debemos consignar, que habiendo experimentado algunos médicos de nuestras Antillas, que un descenso de temperatura favorece la curación del vómito negro tan temible para los peninsulares, encargaron á nuestros paisanos D. Antonio Flaquer y D. Pedro Antonio Moll, residentes en Santiago de Cuba, la construcción de camas especiales que permiten acumular cierta cantidad de nieve, por cuyo medio se consigue que una temperatura de 88 grados baje á 5° en el espacio de unas tres horas.

Los ensayos se practicaron en Setiembre último, con tan buenos resultados, que al Sr. Flaquer se le ha encargado la construcción de otras camas idénticas.

Hallándose de regreso en esta ciudad el Sr. Moll, ha resuelto construir una cama del mismo modelo pero de reducidas dimensiones al objeto de que puedan examinarla sus amigos y demás personas que deseen conocer prácticamente el mecanismo del indicado aparato, que está destinado á producir resultados beneficiosos para la salud en aquella region.

En la comisaría de Guerra de esta Plaza, tendrá lugar el día diez y nueve próximo la subasta pública para contratar la adquisición de varios materiales necesarios durante cuatro años para las obras de la Comandancia de Ingenieros, que á continuación de expresan: 160 quintales métricos de hierros usuales del comercio y secciones de fabricación corriente; 15.000 metros tablon de pino de Flandes ó blanco en diferentes clases; 5.000 metros tablon de pino tea ó melis; 2.000 quintales métricos de cal común; 1.450 quintales métricos de carbon de frágua y 2.000 id. de carbon de máquina.

Dicha subasta se ha de verificar con entera sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que estarán de manifiesto en la Comisaría de Guerra, debiendo formularse las proposiciones conforme al modelo que estará de manifiesto.

Se ha publicado el cuaderno 242 de la grandiosa obra ESPAÑA; SUS MONUMENTOS Y ARTES; SU NATURALEZA É HISTORIA que edita la casa de D. Daniel Cortezo y compañía de Barcelona.

Dicho cuaderno comprende los pliegos 145 al 146 del volumen intitulado *Islas Baleares*, escrito por el ilustre literario don Pablo Piferrer y completado por el distinguido hijo de Ciudadela D. José M.º Quadrado, quien amen de otros trabajos, ha añadido su largo é interesante capítulo so-

bre topografía é historia de Menorca y empieza á describir su ciudad natal. Acompañan al cuaderno varios grabados de monumentos menorquines, entre los cuales sobresalen los vulgarmente llamados *talayots*.

El repetido cuaderno véndese, como los demás de la coleccion, á una peseta el ejemplar. Lo recomendamos á nuestros lectores.

A las nueve de la mañana ha fondeado hoy en aguas de Calafigura la fragata de guerra italiana «Victor Pisani» procedente de Barcelona en tres días de navegación, al mando su capitan el Comandante signor Carlo Mirabello con 276 plazas y 8 cañones.

El artículo 32 del vigente Reglamento de la contribucion territorial de 30 de Septiembre de 1885, dispone la renovación, durante el mes de Enero, de las Juntas periciales y las comisiones de evaluación que han de formar los apéndices de amillaramiento.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas ha tenido á bien aprobar la subasta celebrada en esta ciudad para el servicio de abastecimiento del faro de la isla del Aire durante los cuatro años económicos de 1890-91, 91-92, 92-93 y 93-94, y adjudicarla definitivamente á favor de don Carlos Portella y Thomás por la cantidad de 6480 pesetas.

Ha sido destinado á situacion de supernumerario nuestro distinguido amigo el teniente coronel del Ejército D. Nicolás Colner.

A causa del temporal reinante el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» suspendió ayer su salida de Barcelona.

Los Sres. Plumandon y Colonies han presentado á la Sociedad Meteorológica de Francia un aparato de su invencion, destinado á la resolución del problema de la prevision del tiempo, y que, por su utilidad y fácil empleo, se ha de generalizar brevemente entre los agricultores del país vecino.

En el concurso regional de Blois (Francia), un agricultor expuso unas patatas que llamaron la atención por su volúmen y sobre las cuales puso un rótulo en el que se leía el procedimiento que ha de seguir para obtener tal resultado.

Consiste dicho procedimiento en quitar los retoños pequeños del centro á los vigorosos, así que los tallos tengan de 10 á 12 centímetros de alto.

Acaba de morir en Pekin, How Kua, el comerciante en té más rico del Celeste Imperio.

Su fortuna ascendía á 720 millones de pesetas.

Su palacio, rodeado de jardines inmensos, es una de las maravillas del Oriente y está lleno de riquezas y de objetos de un valor incalculable, con que el Gobierno inglés habia obsequiado á How Kua.

De donde se deduce que se gana mucho más vendiendo el té, que tomándolo por esos salones del gran mundo.

Segun parece, el señor Los Arcos, director general de Telegrafos, ha propuesto al ministro de la Gobernación—y ha sido aceptado—la instalacion de mas de doscientas estaciones telegráficas y telefónicas en otros tantos pueblos.

Realizado esté proyecto, la red española se compondrá de 1.352 estaciones.

A ocupar la vacante que de Fiscal de S. M. en la Audiencia de este territorio deja el Magistrado D. José Peninchet y Calimano, recientemente trasladado á Oviedo, viene el Magistrado de la Audiencia de Zaragoza D. Jun Baustista Martí.

El juez de primera instancia de Manacor, D. José García Gallego, ha sido ascendido á Teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Zúzo.

Un conflicto de grave solución ha surgido en Valencia con motivo de la lotería.

Un vendedor ambulante dividió un décimo en fracciones de á peseta y vendió éstas entre sus parroquianos. Circuló la orden de decomisar los billetes que vendían los revendedores, y el pobre hombre fué despojado de su décimo, que ahora resulta premiado. El vendedor no puede, pues, cobrar ni pagar á los partícipes, ni éstos se resignan, como es natural, á que les devuelvan solo la peseta que entregaron al tenedor del décimo.

La Delegación de Hacienda de la provincia estudia, según dicen, el problema.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Santo Domingo» llegó á Liverpool el 1.º, procedente de Santander.

El «Isla de Luzon» llegó á Cádiz el 1.º, procedente de Lisboa.

El «Isla de Mindanao» salió de Suez el 1.º, para Port-Said.

El «Reina Mercedes» llegó á Génova el 1.º, procedente de Barcelona.

El «Antonio López» salió de Cádiz el 1.º, para Santa Cruz de Tenerife.

El «Mendez Nuñez» llegó al Havre el 1.º, procedente de Santander.

Telegrafian de Burdeos que ha sido destruido por incendio el vapor belga «Lippe».

Se ha ido á pique en alta mar el velero noruego «Carriks», ahogándose 11 tripulantes. El capitan fué recogido á bordo del «Emma Paysant», que llegó á San Thomas.

A consecuencia de los últimos temporales que han reinado estos días en la América del Norte, se han registrado muchos naufragios, entre ellos el de la goleta «Mellisa», que fué á estrellarse en la playa de Sandy-Hock, logrando salvarse sus siete tripulantes, á los cuales se encontró medio helados.

En los talleres marítimos de Detroit (Estados-Unidos) se halla en construcción un nuevo submarino, semejante en un todo al «Nautilus» de Julio Verne.

Dicho buque tiene la forma de un cigarro puro, mide 13 metros de eslora y tres de manga y su fuerza motriz se desarrollará por medio de una batería de acumuladores eléctricos.

Calculase que su velocidad será de 10 millas.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Cerefino Luciano y compañeros márt.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Pilar en el Carmen

Santo de mañana

S.º Gonzalo de Amarante confesor

Movimiento del Puerto

Entrados el 8
De Barcelona Corbeta de guerra Italiana Victor Pissani de 8 cañones 276 plazas al mando del Capitan de navío Sr. C. Miraballo.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4.—1 vaca, 239 kilos, huerto de M. Mercadal; 2 corderos, 22, Guillermo Orfila (Llumesanas), y 3 cerdos, 383.

Día 5.—1 buey, 378, Son Seguí; 1 id., 235, Se Cala d'Alcaufá; 1 vaca, 225 Abaduset; 1 id., 195 Jaime Gomila (S. Cristóbal); 1 ternero, 56, id.; 1 vaca, 160, Turraube Nou; 3 corderos, 27 id.; 2 id., 35, Espeumé Vey; 1 ternero, 35, José Villalonga (Llumesanas), y 8 cerdos, 639.

Día 6.—1 ternero, 95, Son Seguí, y 8 cerdos, 610.

Día 7.—1 ternero, 103, Antonio Carreras (Llumesanas); 2 id., 167, Juan Caulles (Alayor); 3 corderos, 28, Turraube Nou; 4 cabras, 32, Sant Antoni, y 5 cerdos, 739.

Día 8.—1 buey, 169, Binicalafó; 1 ternero, 180, Ferréut Vey; 2 carneros, 34, id.; 3 id., 30, Turraube Nou; 1 vaca, 175, id., y 9 cerdos, 961.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 7.—8 n.

Los comisionados catalanes han visitado al Sr. Cánovas, siendo probable que se nombre una comisión en que estén representados la industria, la agricultura y el comercio peninsulares, que formule conclusiones á imitación de lo que han hecho los comisionados antillanos.

Madrid 7.—10 n.

El periódico «El Heraldo» dice que el manifiesto del Sr. Peral dirige acerbos censuras á sus detractores, y contesta detalladamente á cuanto se ha dicho contra el submarino.

En Granada y en Motril se ha sentido un ligero temblor de tierra que, afortunadamente no ha causado desgracias.

Palma 8.—2:45 t.

Está cayendo en esta isla copiosísima nevada, viéndose la ciudad cubierta por una gruesa capa de nieve, y aun sigue nevando.

Los vapores han suspendido su salida.

El vapor-correo de Alicante, después de haber salido para Ibiza, á las cinco de esta madrugada, ha tenido que arribar por el mal tiempo.

Barcelona 10.—30 m.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha salido á las cuatro de esta madrugada; la mar está alborotada.

El día es magnífico dejándose sentir un frío intensísimo.

COTIZACIONES

Barcelona 7.—4 t.

4 por ciento Interior.	76'95
4 por ciento Exterior.	77'55
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'25
Banco Hispano-Colonial.	59'30
Ferrocarril de Barna. á Francia.	45'10
Id. del Norte de España.	75'00
Id. de Orense.	17'90
Id. de Almansa.	118'50
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	80'62
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	75'50
Obligaciones C.º Trasatlántica.	84'25
Cubas nuevas.	96'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior oo rs. vn. paga alista

Madrid 5.

4 p. interior.	78'95
4 p. amortizable.	88'35
Billets. Hipos. de Cuba.	103'05

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO «EL RECREO»

El domingo próximo á las 3 de su tarde tendrá lugar la Junta general ordinaria del presente mes, verificándose á continuación de esta la General extraordinaria, para la elección de los individuos que han de componer la Junta Directiva de la Sociedad en el presente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Mahon 8 de Enero de 1891.—El Vice-Presidente-Director, Juan Serra.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

En virtud del presente y por este segundo edicto se cita llama y emplaza a los causa-habientes de los acreedores del concurso de Don Juan Olivar y Portella que no se han presentado y lo son la Comunidad de Carmelitas de Mahon.—Don Juan Planells.—Don Vicente Tudurí y Socios.—Don Francisco Piris Sintes.—Don Juan Bó y Pi.—Doña Agustina Pascual.—Doña Rosa Carreras.—Don Manuel Rodríguez y Don Bartolomé Monjo, para que se personen en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario dentro del plazo de cuarenta días al objeto de reintegrarles las cantidades que les son debidas, tan luego acrediten su derecho, y puedan previamente conocer las actuaciones que originen la venta de los bienes pertenecientes al concurso caso de enagenación de los mismos; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy a instancia del acreedor D. Juan Cardona y Llufrú en la pieza de administración de dicho concurso. Dado en Mahon a nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero.

Ha de constar de 22 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos a 10 pesetas distribuyéndose 1128 premios importantes 1.606.000 pesetas de la manera siguiente:

- 1 de 200.000
- 1 de 100.000
- 1 de 50.000
- 1 de 25.000
- 2 de 10.000 20.000
- 900 de 1.000 900.000
- 99 aprox. de de 1000 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 200.000 pesetas
- 99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 100 mil pesetas 90.000
- 2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000
- 2 id de 4.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 9.000
- 2 id. de 3.500 para el premio tercero 7.000
- 2 id. de 2500 para el premio cuarto 5.000

1128 1.606.000 Mahon 2 de Enero de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses vencidos en 31 Diciembre último, de los Depósitos voluntarios en efectivo cuya constitucion data de más de tres meses. Mahon 2 Enero de 1891.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los Depósitos voluntarios en efectivo cuya constitucion data en aquella fecha, de más de tres meses.—Mahon 5 Enero 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª.

Para vender

Lo está una estancia denominada Llibertó del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada GOMA EN POTES ARENILLA NEGRA YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de 100 barras. Precios módicos. Bastion, 39, Imprenta.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa a domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 39. Informarán Cos de Gracia 139.

Nodriza

Una de 20 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en esta imprenta.

Nodriza

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Alayor, calle del Angel núm. 34.

Para vender

Lo está la casa calle de Alonso III n.º 3. Informarán en el Centro General de Negocios de Goñalons, Carreras y Comp.ª

En venta

Un Sacsófon, un bajo, tres trombones, una trompa y un fiscorno. Todo a precios muy reducidos. Informes, Moreras, 1.

PASTELES DE PICADILLO

Se elaborarán todos los domingos y días festivos

CONFITERIA LA ESTRELLA 33 Castillo 33

PASTELES DE PICADILLO

de CARNE y MARISCO se encontrarán frescos todos los días festivos en la confiteria

LA PALMA

como tambien toda clase de Conservas incluso en ellas el tan renombrado y superior ATUN EN ESCABECHE, ACEITE y con TOMATES.

13 HANNOVER 13

Piano

Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Fotografías a 0.50 peseta una, de los siguientes puntos de Ciudadela.

Llegada del Obispo al Borne, Casas Consistoriales, Catedral, Pirámide en el Borne, Arco de triunfo, Plaza Alfonso III, etc. etc.

Véndense, 4 Plaza de la Miranda 4.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona capital social 20 millones de reales Sub-Director en la isla de Menorca D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Bazar Canet y Pons

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos a 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FABREGUES.—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

Para Vender

Lo está la casa núm. 20 de la calle de Gracia.

En la del Cos de Gracia 30 informarán

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

LA VID

Además de cuanto se expende en vinos, licores y ultramarinos se encuentra el riquísimo ATUN en escabeche.

LA VID de MANUEL BELTRAN Calle Nueva 29

ESTÁ

para vender un carretón, un carro y un caballo de 4 años. En esta imprenta informarán.

Casino Isleño.

Funcion para el Domingo 11 Enero 1891. A beneficio del Baritono Sr. Coscollano.

1.º Se pondran en escena dos actos de la Zarzuela.

TOQUE DE ANIMAS.

2.º En el intermedio del segundo al tercer acto el beneficiado cantará la romanza de la Zarzuela.

LA TEMPESTAD

3.º Se pondra en escena el tercer acto de la Zarzuela.

EL JURAMENTO.

Dando fin a la funcion con Baile de «Mascaras».

TEATRO

BAILE DE MASCARAS

para el Sabado 8 de Enero 1891

—PRECIOS—

Palcos primer piso 1.50 pesetas.—Palcos plateas 1.25.—Palcos segundo piso 1.00.—Palcos tercer piso 0.50.—Entrada general 0.50.—Media entrada 0.25.

Gratis para las Señoras.